

AVISO DE REANUDACIÓN DE LA CONVOCATORIA ABIERTA N°FONBUE-PS009-2024

EL ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA (FONBUENAVENTURA), en uso de sus facultades legales y contractuales, en especial las conferidas por la Resolución 1007 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

- Que el día 25 de noviembre de 2024 se publicó la Convocatoria Abierta No. FONBUE-PS009-2024 en el micrositio de Fonbuenaventura, alojado en la sede electrónica de la UNGRD: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co>.
- Que se recibieron 26 hojas de vida hasta el 9 de diciembre de 2024 para la Convocatoria No. FONBUE-PS009-2024.
- Que, el día 11 de diciembre de 2024 se suspendió temporalmente la Convocatoria No. FONBUE-PS009-2024.
- Que, una vez superados los motivos por los cuales fue necesario suspender la Convocatoria No. FONBUE-PS009-2024 encontrándose está en fase de selección de hojas de vida, y considerando que persiste la necesidad institucional de vincular un profesional en Derecho que apoye el desarrollo misional de FonBuenaventura, se hace necesario reanudar dicho proceso de selección. La incorporación de este perfil resulta fundamental para asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable en cada etapa de los procesos contractuales y administrativos. Contar con este profesional permitirá avanzar de manera eficiente en la implementación de las acciones previstas, garantizando el logro de los objetivos del Fondo, mitigando riesgos jurídicos y optimizando el uso de los recursos públicos.
- Que con la reanudación de esta convocatoria se busca la correcta ejecución de las funciones misionales, en cumplimiento de los principios de responsabilidad fiscal y administración eficiente de los recursos públicos.
- Que, con fundamento en lo expuesto, se considera pertinente reanudar la convocatoria abierta **FONBUE-PS009-2024**.

Por lo anteriormente expuesto, el ordenador del gasto de Fonbuenaventura,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reanudar la convocatoria abierta No. FONBUE-PS009-2024, actualmente en fase de selección de hojas de vida, en los siguientes términos:

Etapa	Fecha
Valoración de hojas de vida enviadas.	11 de julio de 2025

Publicación informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación de los documentos soporte de hojas de vida.	17 de julio de 2025
Plazo máximo para la recepción de subsanaciones y/o presentación de observaciones al informe de evaluación preliminar.	21 de julio de 2025
Respuesta a observaciones y publicación del informe de selección de las hojas de vida que conformarán la lista de los cuatro (4) preseleccionados.	25 de julio de 2025
Entrevista personal	28 de julio de 2025
Publicación de la Selección del contratista.	30 de julio de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR a los interesados sobre la reanudación de la convocatoria abierta **FONBUE-PS009-2024**.

ARTÍCULO TERCERO. ORDENAR la publicación de la presente resolución en la página web oficial de FONBUENAVENTURA, así como en los medios de comunicación pertinentes, para garantizar la debida publicidad de la reanudación del proceso de selección.

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dado en Bogotá D C. a los



MICHAEL OYUELA VARGAS

Secretario General UNGRD

Ordenador de Gasto FONBUENAVENTURA
Resolución No 1007 del 25 de Octubre de 2024

Proyectó: Ana Maria Gonzalez – Contratista FonBuenaventura.

Revisó: Claudia Milena Díaz Ramírez /Abogada UNGRD

Revisó: Jose Luis Angarita / Abogado GGC UNGRD